



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Marzo 2015. Número 2.638 comunicacion@iusevillaciudad.org

EL PP INCUMPLE LA LEY... QUE ZOIDO SE COMPROMETIÓ A RESPETAR



No hace demasiados días que Zoido terciaba en la afirmación de un académico que venía a denunciar que en Sevilla aún había por las paredes, en las calles o en los espacios públicos más diversos, numerosos resquicios de simbología fascista o franquista, prohibidos expresamente por la Ley de la Memoria Histórica. “Y si no que me digan donde hay alguno que será retirado inmediatamente”, zanjaba tajante. Así. Sin anestesia y con una sobredosis de cinismo digna del propio alcalde. Nosotros lo que hicimos fue ilustrarle (si sabrá él...) mediante una nota que se puede ver aquí <http://goo.gl/ULul83>.

Justamente ayer, en la Junta Municipal del Distrito de Triana, donde el representante de Izquierda Unida es precisamente nuestro cabecera de lista para las municipales **Daniel González Rojas**, presentamos una moción para que se retiren del Distrito los restos de la simbología franquista que aún permanecen. Fue en Triana y en la Macarena, donde se cebaron de manera especialmente sanguinaria los golpistas contra quienes salieron en defensa de la legalidad republicana.

La moción que presentó ayer González Rojas se puede ver aquí: <http://goo.gl/hEgK3f> y, por muy sorprendente que pueda parecer (cosas veredes) el Partido Popular **votó en contra** de la retirada de los símbolos franquistas y, por lo tanto, la palabra de Zoido quedó en entredicho –si alguna vez valió algo–, al tiempo que incumplían alevosamente la Ley de la Memoria Histórica.

Si las leyes están para ser respetadas, Sr. Zoido, juez en excedencia, díganos por qué ha dado instrucciones a su delegado de distrito de Triana, Curro Pérez –tan demócrata él– para votar en contra de aplicar la ley en su distrito.

En esa moción, además, se recuerda la crueldad con que se ensañaron con la resistencia entre las calles hoy nombradas como Pelay Correa y Rodrigo de Triana. Con motivo de aquellos hechos, de los que hay numerosos testimonios documentales y gráficos, la moción solicitaba la colocación de una placa conmemorativa el próximo 14 de abril, en memoria de los vecinos de Triana asesinados por las tropas fascistas.

Es escandaloso y vergonzante para quienes se sientan demócratas, sean de la ideología que sean, ver todavía por nuestros bloques y lugares públicos centenares de placas que enardecen la época más negra de la historia reciente, con el yugo y las flechas presidiendo la entrada y salida de cada día. Tal situación, humillante e ilegal, nos demuestra el nulo respeto que Zoido le tiene a la democracia y al cumplimiento de la ley.

